



RESOLUCIÓN DE DUELO N° 7

(De 23 de julio de 2020)

Por la cual se lamenta la desaparición física de la Licenciada **JESSIBETH LIZBETH ANDREWN CHRISTIE** (Q.E.P.D.)

EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el día veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020), descansó en la paz del Señor, la Licenciada **JESSIBETH LIZBETH ANDREWN CHRISTIE**;

SEGUNDO: Que la Licenciada **JESSIBETH LIZBETH ANDREWN CHRISTIE**, fue una excelente Funcionaria del Órgano Judicial en los diferentes cargos que desempeñó, destacándose como Juez del Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá;

TERCERO: Que la Licenciada **JESSIBETH LIZBETH ANDREWN CHRISTIE**, se caracterizó por su lealtad, honestidad, principios éticos;

CUARTO: Que la Licenciada **JESSIBETH LIZBETH ANDREWN CHRISTIE**, se distinguió en vida por sus cualidades de hija, hermana, por lo que su repentina partida deja un vacío muy grande a sus familiares.

RESUELVE:

PRIMERO: Lamentar profundamente la sensible desaparición física de la Licenciada **JESSIBETH LIZBETH ANDREWN CHRISTIE**, por considerar una pérdida irreparable para su familia, por lo que no debemos permitir que el dolor de su partida empañe todo lo bueno que dejó;

SEGUNDO: Exaltar los méritos personales y calidad humana de la Licenciada **JESSIBETH LIZBETH ANDREWN CHRISTIE**, así como los valores que la acompañaron a lo largo de su vida como fueron la honradez, respeto, integridad, solidaridad a sus semejantes y su inquebrantable fe; nuestras más sentidas y profundas condolencias a la familia **ANDREWN CHRISTIE**;

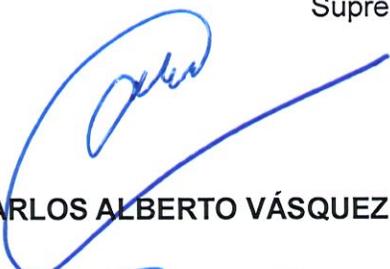
TERCERO: Elevar nuestras oraciones al Todopoderoso para que la reciba en su morada y disfrute del verdadero descanso y de la vida eterna junto al Señor;

CUARTO: Manifestar desde lo más profundo de nuestros corazones, el sentimiento de pesar y unirnos al dolor de su familia, en especial a su madre **HAZZEL CHRISTIE de ANDREWN** y hermana **JESSICA ELENA ANDREWN CHRISTIE**, rogándole al Señor que les de la fortaleza necesaria para aceptar con resignación cristiana tan dolorosa partida.

QUINTO: Hacer llegar copia de la presente Resolución a sus familiares.

Dado en el Palacio de Justicia en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).


ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
Magistrada Presidenta de la Corte
Suprema de Justicia, Encargada


MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES


MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

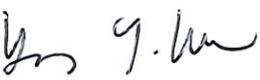

MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA


MGDO. SECUNDINO MENDIETA G.


MGDO. EFRÉN C. TELLO C.


MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS


Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia